	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 1 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

En cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria pública, a fin de evaluar la propuesta recibida en virtud del proceso de **CONVOCATORIA No. 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA**, el evaluador **Dr. JORGE ISAAC PEREZ CARRASCAL**, Secretario General y de Gobierno del municipio, dejando constancia de lo siguiente:

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: “APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y ESTIMULOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAGDALENA VIGENCIA 2026”.

PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$70.073.000).

PLAZO: NUEVE (09) MESES Y 20 DÍAS.

2. CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y APERTURA DE SOBRES.


Que, una vez surtido todos los trámites y demás actos, y llegada la fecha y hora del cierre del proceso, se presentó Un (1) oferente, identificados según el acta de cierre y listado de oferente relacionado en el portal del SECOP II, de la siguiente forma:

OFERTAS (1)

	ENTIDAD / PROPONENTE	PRESENTADA	OFERTA
1	CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER”	25/02/2026	\$69.428.000.00 COP


3. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1:	FUNDEPROCAR		
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PARTICIPANTES: Podrán presentar propuestas solamente Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cuyo objeto contemple actividades que constituyen el objeto del	X		CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER”, CON NIT # 900079216-9 R/L: EDITH DEL CARMEN DIAZ ARRIETA, identificada con la C.C. No

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 2 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026


INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

<p>presente proceso de competitividad, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, que no se encuentren incurso en causal de impedimento y/o inhabilidad para contratar, que estén en condiciones de cumplir con los requisitos exigidos en estos términos y que se encuentren debidamente registradas en SECOP II. Asimismo, podrán participar consorcios o uniones temporales, siempre y cuando los integrantes correspondan a entidades sin ánimo de lucro.</p>			<p>49.606.015 de Valledupar. Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro.</p>
<p>Carta de presentación (Anexo 1). La entidad sin ánimo de lucro deberá diligenciar en su totalidad el modelo adjunto en el ANEXO 1 de los presentes términos y deberá estar debidamente firmado por el representante legal para su validez</p>	X		<p>Se aporta el formato debidamente firmado por el Representante Legal de la ESAL, CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER”.</p>
<p>Cédula de ciudadanía del Proponente. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Aplica para cada uno de los miembros de la unión temporal o consorcio</p>	X		<p>Se aporta la Cedula de 49.606.015 de Valledupar, en la calidad de Presidente.</p>
<p>Certificados de Existencia y Representación Legal. Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), deberán acreditar su existencia y representación legal vigente, mediante la presentación del certificado de Existencia y Representación Legal correspondiente, otorgado por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, con fecha de expedición no superior a un (1) mes, contado retroactivamente a</p>	X		<p>CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER”, Fecha de Expedición: 24 de febrero de 2026, por la Cámara de Comercio de Barranquilla.</p>

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
	MACRO PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 02
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Pág. 3 de 12
			Vigente desde: 02/01/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.


partir de la fecha de cierre del presente proceso			
El objeto social de la entidad debe guardar relación con el objeto del presente proceso, lo cual se determinará por medio del respectivo certificado de existencia y representación legal. Aplica para cada uno de los miembros de la unión temporal o consorcio.	X		Objeto Social: El objeto social de la CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER”, CONTEMPLA ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.
Existencia y representación de uniones temporales y consorcios: Cada una de las personas jurídicas que formen parte de Uniones Temporales o Consorcios, deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación exigida para tales personas en esta invitación	N/A		
Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente. Cuando el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro (ESAL), tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de Autorización Expresa del Órgano Social competente	NO APLICA		No tiene límites de Cuantía.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica (Anexo N.º 2 y 2A). La entidad sin ánimo de lucro deberá certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de	X		CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER”, aportan el Anexo 2ª, firmada por la Representante Legal de la ESAL.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 4 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.


Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, <u>a la fecha de presentación de su propuesta</u> , ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.			
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	X		Documentos consultados por la entidad para el Oferente y su Rep Legal, fechado 24 de febrero de 2026.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		Documentos aportados por el Oferente y su Rep Legal, fechado 24 de febrero de 2026.
Certificado de antecedentes judiciales vigente	X		Documento consultado por la entidad para el Rep Legal, fechado 24 de febrero de 2026.
Certificado de inexistencia de medidas correctivas	X		Documento consultado por la entidad para el Rep Legal, fechado 24 de febrero de 2026.
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X		Documento aportado del Rep Legal, fechado 24 de febrero de 2026.
RESULTADO	HABILITADO		

PROPONENTE 1:	CORPORACION DE CULTURA, DEPORTES, CAPACITACION, CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO DE OBRAS								
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia con mínimo Tres (03) copias de contratos y/o convenios o certificaciones ejecutados con entidades públicas, cuyo objeto	X		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Ítem</td> <td style="width: 50%;">1</td> </tr> <tr> <td>Número Del Contrato</td> <td>CP-MP-002-2022</td> </tr> <tr> <td>Objeto</td> <td>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL</td> </tr> </table>	Ítem	1	Número Del Contrato	CP-MP-002-2022	Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL
			Ítem	1					
			Número Del Contrato	CP-MP-002-2022					
			Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL					

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 5 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026


INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

<p>esté relacionado directamente con la ejecución de proyectos dirigidos a actividades contenidas en el plan de bienestar social, incentivos y estímulos de entidades territoriales o públicas y además ser diligenciada en el Anexo N°5- Relación de Experiencia del Proponente. De los convenios o contratos aportados por la ESAL para acreditar la experiencia específica de la misma al menos Dos (02) su valor deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial para el presente proceso.</p>				<p>PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y ESTIMULOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA VIGENCIA 2022</p>										
				<p>Valor \$79.800.000</p>										
				<p>Fecha De Inicio 31/01/2022</p>										
				<p>Fecha De Terminación 22/12/2022</p>										
				<p>Entidad Contratante ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.</p>										
				<table border="1"> <tr> <td>Ítem</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Número Del Contrato</td> <td>CP-MP-002-2023.</td> </tr> <tr> <td>Objeto</td> <td>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y ESTIMULOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA VIGENCIA 2023</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>\$87.500.000</td> </tr> <tr> <td>Fecha De Inicio</td> <td>16/01/2023</td> </tr> </table>	Ítem	2	Número Del Contrato	CP-MP-002-2023.	Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y ESTIMULOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA VIGENCIA 2023	Valor	\$87.500.000	Fecha De Inicio	16/01/2023
	Ítem	2												
	Número Del Contrato	CP-MP-002-2023.												
	Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y ESTIMULOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA VIGENCIA 2023												
	Valor	\$87.500.000												
Fecha De Inicio	16/01/2023													

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 6 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.


			Fecha De Terminación	26/12/2023
			Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA
			Ítem	3
			Número Del Contrato	119-2024
			Objeto	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y ESTIMULOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA, MAGDALENA VIGENCIA 2024
			Valor	\$29.883.500
			Fecha De Inicio	21/12/2024
			Fecha De Terminación	30/12/2024
			Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA - MAGDALENA
			Ítem	4
			Número Del Contrato	044-2025
			Objeto	APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION Y CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 7 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

			PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INCENTIVOS Y ESTIMULOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA MAGDALENA VIGENCIA 2025
			Valor \$79.797.000 Fecha De Inicio 25/03/2025 Fecha De Terminación 12/12/2025 Entidad Contratante ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA - MAGDALENA
Diligenciar el Anexo N°5 – Relación de Experiencia del Proponente	X		Se Evidencia el Anexo No. 5 (RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE) correspondiente a la experiencia en mención.
RESULTADO	HABILITADO		

PROPONENTE 1:	CORPORACION DE CULTURA, DEPORTES, CAPACITACION, CULTURA, TURISMO Y DESARROLLO DE OBRAS		
OTROS REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REPUTACIÓN. Los proponentes deberán acreditar una antigüedad igual o superior a Tres (3) Años de existencia, la cual será verificada en el certificado de existencia y representación legal en el que conste su fecha de creación y/o constitución y cuyo objeto social sea acorde con el proyecto de la presente convocatoria.	X		CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO "CRESER". Presenta registro número 5486 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 07 de abril de 2006, con más de 10 años.
Indicadores de eficiencia de la organización: La entidad sin ánimo de lucro deberá tener su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. La utilización de los indicadores dependerá de la complejidad del	X		Los documentos aportados por la CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 9 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026


INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

<p>No serán admisibles las propuestas en las que no obre el ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o se expresen en una moneda distinta o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral.</p> <p>Nota 1: El Municipio de Santa Ana, se reserva el derecho y la facultad de corroborar la veracidad de la información suministrada por los interesados.</p> <p>Nota 2: Los interesados en presentar propuesta podrán verificar y solicitar los estudios previos y demás documentos del proceso en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Santa Ana – Magdalena, o a través del usuario de la Alcaldía de Santa Ana en el SECOP II.</p>			
RESULTADO	HABILITADO		

RESUMEN EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No.:	1
PROPONENTE:	CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO "CRESER
1. CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO
3. OTROS DOCUMENTOS	HABILITADO
3.1. Estructura organizacional	HABILITADO
3.2. Reputación	HABILITADO
3.3. Indicadores de eficiencia de la organización	HABILITADO
4. OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO
RESULTADO	HABILITADO

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 10 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad proponentes serán calificadas con base en los siguientes ítems según criterios técnicos, económicos y de estímulo a la industria nacional, así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	TOTAL
FACTOR ECONÓMICO		30
Propuesta Económica	30	
PLAN DE TRABAJO	70	70
TOTAL	100	100

4.1. FACTOR ECONÓMICO MÁXIMO 30 PUNTOS

Se asignará Treinta (30) puntos al proponente con el menor precio ofrecido, buscando la oferta más favorable para la entidad.

El precio deberá expresarse en pesos colombianos únicamente y deberá ser firme, esto no podrá estar sujeto a ningún tipo de variación. Para evaluarlo se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 30 (V_{\min.} / V_p)$$

Dónde:

P = Puntaje obtenido por la propuesta.

V_p = Valor ofrecido por el proponente.


V_{min.} = Valor de la propuesta más económica que cumpla con los requisitos para poder ser evaluada.

CALIFICACIÓN: CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER” con el NIT # 900079216-9, por ser la única ESAL habilitada en la presente convocatoria y su oferta no supera el Presupuesto Oficial, se le asignan **30 PUNTOS**.

4.2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR PLAN DE TRABAJO (70 puntos)

El proponente, para la obtención de este puntaje, deberá incluir como mínimo dentro de su plan de trabajo los siguientes elementos:

- a. Objetivo general de la intervención del proyecto.
- b. Objetivos específicos de la intervención del proyecto.
- c. Descripción de las fases de intervención del proyecto y cada una de las actividades a desarrollar.
- d. Metodología de intervención del proyecto.
- e. Plan de trabajo del Proyecto:

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 11 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

- i. Relación de herramientas metodológicas a utilizar en el proceso pedagógico lúdico recreativa en la apropiación de la Filosofía del proyecto.
- ii. Cronograma de ejecución expresando el tiempo en días o semanas de Ejecución, con el flujo de pagos.
- iii. Características generales de los bienes y servicios.

Este Plan de Trabajo se calificará de la siguiente manera:

PLAN DE TRABAJO	PUNTAJE
A efectos de calificar las propuestas en los aspectos contenidos en el presente numeral los proponentes deben ser puntuales y precisos en cada una de las descripciones de los ítems o factores exigidos, el documento aportado no puede inducir a supuestos, ambigüedades y/o implícitos.	Si el plan de trabajo, objeto del convenio, es coherente, consistente y contiene todos los componentes descritos en el presente numeral, se otorgarán SETENTA (70) puntos. En caso contrario, no se otorgarán puntos en este criterio.


CALIFICACIÓN: CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER” con el NIT # 900079216-9, presenta plan de trabajo acorde a los requerimientos de la presente convocatoria, por lo tanto se le asignan **70 PUNTOS**.

RESUMEN CALIFICACIÓN.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE	CORPORACION REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO
FACTOR ECONÓMICO		
Propuesta Económica	30	30
PLAN DE TRABAJO	70	70
TOTAL	100	100

5. CONCLUSIÓN

El evaluador **Dr. JORGE ISAAC PEREZ CARRASCAL**, Secretario General y de Gobierno del Municipio de Santa Ana, Magdalena, una vez evaluados los criterios de Habilitación de las propuestas presentadas en la **CONVOCATORIA No. 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA**, se observan que se cumplió con todos los criterios

	ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA NIT 891.780.056-0 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: AM-DA-GD-A-CO-01
			Versión: 02
	MACRO PROCESO:	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pág. 12 de 12
	ACTOS ADMINISTRATIVO		Vigente desde: 02/01/2026

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA No 003 DE 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN UN CONTRATO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA – MAGDALENA.

de la invitación y por el puntaje obtenido se recomienda adjudicar la presente convocatoria No. 003 de 2026 a entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (ESAL) para participar en un contrato de colaboración con el Municipio de Santa Ana, Magdalena, la CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO “CRESER” con el NIT # 900079216-9 y Representada Legalmente por la señora EDITH DEL CARMEN DIAZ ARRIETA, identificado con la C. C. # 49.606.015 de Valledupar, es apta para que se le comunique la viabilidad para su adjudicación, además se ordena su publicación en el SECOP II, para el traslado al oferente, conforme al cronograma de la presente convocatoria, a partir de su publicación.

En constancia se firma en Santa Ana – Magdalena, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

Original Firmado

JORGE ISAAC PEREZ CARRASCAL
 Secretario General y de Gobierno
 Municipio de Santa Ana, Magdalena